



Colegio de Abogados de Honduras

CERTIFICACION

*La Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA: El Punto número 7.2 del Acta No. 007-2015 de Junta Directiva Nacional de fecha dieciséis de Mayo del Año dos mil Quince, de Sesión ordinaria de Junta Directiva Nacional, Que literalmente **DICE**: Informe y seguimiento a Resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública sobre la obligación del CAH y del IPSPD de crear y actualizar su portal de transparencia y Nombramiento de la oficial de transparencia del Colegio de Abogados de Honduras; recaído en la licenciada Anabel Alejandra Lira.*

Y para los fines pertinentes firmo la presente en la Ciudad de Comayagüela, M. D. C., a los siete días del mes de Enero del dos mil Dieciséis.

ABOG. HUMBERTO DOMÍNGUEZ AGUILUZ
Secretario